 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 3 de 61

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a YOLANDA ALVAREZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **874802019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección X

El destinatario _____

No hay quien la _____

Cambio de domicilio _____


Otro, _____

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **874802019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**14 de junio de 2019 siendo las 08.00 AM**)


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 4 de 61

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (21 de junio del 2019 siendo las 4.30 PM.)



LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 4046,

107/2014

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 06/05/2019 11:34:20

Orden de servicio: 11774800



YG226635562C0

1111
565

Valores Destinatario Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.CIT: 899999061
 Referencia: S2019039440 Teléfono: Código Postal: 10311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D C Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: YOLANDA ALVAREZ

Dirección: KR 88 C 45 A 66 SUR

Tel:

Código Postal: 110861112

Código

Ciudad: BOGOTA D.C.

Depto: BOGOTA D.C.

Operativo: 1111565

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Horana

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

 1er 2do

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2 600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2 600

Dice Contener:

de casa *Falta número*

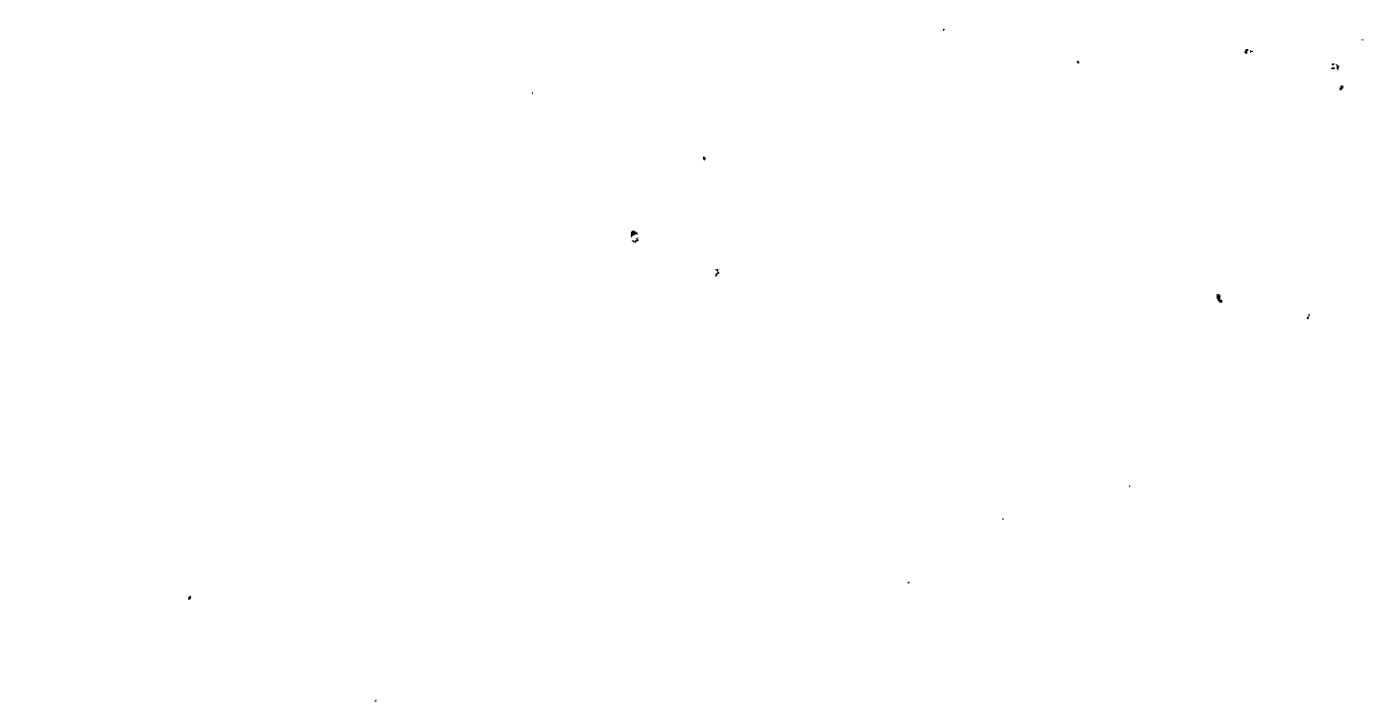
Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY

Dubernet Arana
 07 MAY 2019
 060 987 154



11117571111565YG226635562C0

1111
757UAC.CENTRO
CENTRO A





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019039440

Fecha: 2019-04-30 16:12:27

Código Dep:



Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: YOLANDA ALVAREZ
Asunto: RESPUESTA DP 246
Fot: Anexos:

FOR-BS-046

Cod: 12330

DP 246

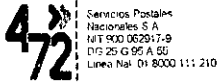
Bogotá D.C. 30 de Abril de 2019

Señora:

YOLANDA ALVAREZ

3.134 de Puerto López
3123854301
3 C No 45 A 66 Sur
amedas de San José Etapa 5

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 246 de 2019
Radicado E2019018544 de fecha 11/04/2019
Requerimiento: 874802019



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110811408

Envío: YG226635562C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
YOLANDA ALVAREZ

Dirección: KR 88 C 45 A 66 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110861112

Fecha Pre-Admisión:
06/05/2019 11:34:20

Ver lista de campañas del 2018-2019

Yolanda Álvarez:

Con respecto al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: (...) *Solicitarles me aprueben el derecho de petición de la tercera edad que otorga el gobierno nacional a las personas que cumplimos con los requisitos(...)* " Me solicito respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en la Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de oportunidades y posibilidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de exclusión o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad más humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social de "Apoyos para la Seguridad Económica" el cual se encuentra dentro del Proyecto "1099-Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"; estos son aportes en dinero que se entregan a personas mayores en situación de vulnerabilidad, los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

Para ser beneficiario del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz", el ciudadano deberá acogerse a los procesos legales, técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por los procedimientos del Proyecto; específicamente por los criterios de focalización, priorización, ingreso egreso y restricciones, establecidos en la Resolución No. 0825 de fecha de 14 de Junio de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social"; lo anterior en aras de garantizar las disposiciones y principios que rigen la guarda de los derechos fundamentales, la protección de los recursos públicos y la ejecución de programas de Integración Social a la comunidad, en armonía con los postulados que orientan el Plan de Desarrollo.

Sede Principal: Cagrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a su solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE-, usted, **no se encuentra en nuestras bases de datos**, en relación con el otorgamiento del apoyo económico solicitado, se informa que en este momento la Secretaría Distrital de Integración Social no cuenta con cupos disponible para el servicio solicitado, lo anterior, no es impedimento para que más adelante y, de cumplir con los criterios establecidos la Resolución 825 de 14 de junio de 2018 "*Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social*", pueda volver a presentar una solicitud de inclusión para el servicio de apoyos económicos.

Sin embargo, en este momento, no contamos con disponibilidad de cupos para el servicio Apoyos económicos tipo A, B, B desplazados y C; usted puede acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, más próximo a su residencia:

- I. CDC de Timiza: ubicado en la Carrera 74 # 42g - 52 sur.
- II. CDC de Bella vista: ubicado en la Calle 38 Sur # 94c – 29.
- III. CDC- Britalia: Ubicado en la Carrera 80 # 43 - 43 Sur;

Para que conozca la oferta institucional y de cumplir los criterios establecidos en la Resolución 825 de 14 de junio de 2018, sea atendido en otro de los servicios sociales que ofrece la Secretaría.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Yuri Tapiero– Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Ajustó y aprobó: Nidia Constanza Acero– Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL